

COMUNICADO OFICIAL

Tras las denuncias de FUTPRO, la RFEF confirma un comportamiento inadecuado que ha afectado a la dignidad de las jugadoras del Alhama Club de Fútbol y propone suspender a su entrenador y a la directora técnica

Barcelona, noviembre de 2023. Tras haber tenido constancia de que el entrenador del primer equipo femenino Alhama Club de Fútbol ha tenido conductas vulneradoras de los más elementales derechos laborales de las jugadoras del primer equipo, tal y como anunciamos en abril de 2023, desde nuestra asociación se han presentado diversas denuncias ante Inspección de Trabajo, RFEF, CSD y Liga F para erradicar estos comportamientos y alejar del fútbol femenino a toda persona que vulnere derechos elementales.

Tras las acciones y denuncias presentadas, se ha podido llevar a cabo un procedimiento disciplinario por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) respecto a las prácticas indebidas del Alhama Club de Fútbol, su entrenador Juan Antonio García Martínez y la directora técnica Tamara Ruiz García, determinando lo siguiente:

Entrenador Juan Antonio García Martínez:

- Conductas de trato vejatorio y degradante hacia la mayoría de las jugadoras, afectando su dignidad y creando un entorno laboral hostil.
- Comportamiento reiterado en el tiempo, con acciones indiscriminadas hacia las jugadoras.
- Propuesta de sanción: Suspensión de licencia federativa por dos años.

Directora Técnica Tamara Ruiz García:

- Pasividad ante el comportamiento inapropiado del entrenador.
- Participación en acciones desconsideradas hacia las jugadoras, incluyendo la difusión de una fotografía inapropiada.
- Propuesta de sanción: Inhabilitación para actividades en la organización deportiva del fútbol por un año.

Club ALHAMA CF

- Falta de acciones preventivas y reactivas frente al comportamiento persistente del entrenador.
- Propuesta de sanción: Sanción económica de 6.001 euros.

Las partes tienen diez (10) días para presentar alegaciones a este pliego de cargos.

Desde nuestra asociación condenamos rotundamente que sucesos como estos sigan ocurriendo y aplaudimos la respuesta de la RFEF que se une a la ya existente también por la ITSS demostrando así una actitud firme y justa. Este procedimiento subraya la importancia de nuestra labor como sindicato en la protección de los derechos y la dignidad de las futbolistas.

Continuaremos trabajando incansablemente para garantizar un entorno deportivo seguro y respetuoso con todas las jugadoras.

Contacto de prensa

prensa@futpro.es